

HONDURAS: NUEVO GOBIERNO LIBERAL CON LA MISMA AGENDA POLÍTICA

NATALIA AJENJO FRESNO
UNIVERSIDAD DE BURGOS

Resumen

El artículo presenta brevemente los eventos más relevantes ocurridos en Honduras en el periodo 2005, desde la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas hasta la actualidad. El texto sostiene fundamentalmente que el 2005 como año electoral ha supuesto una combinación de cambio y continuidad importante, y por tanto examina la dosis de esta combinación. En particular, presta atención a los cambios de funcionamiento electoral, que sin embargo no han afectado la dinámica política de forma visible ni en relación a la agenda política de gobierno ni al contexto de gobierno unificado que garantiza el apoyo a ésta.

Abstract

The article briefly presents the most relevant facts occurred in Honduras in the period from 2005, when the presidential and legislative elections took place, until nowadays. The text basically posits the 2005 as an electoral year where change and continuity have been intertwined and thus pays attention to the doses of such interaction. In particular, the article focuses on the changes in the electoral rules governing the election, which in turn have not visibly affected the political dynamics, neither concerning the agenda of the government nor the context of unified government which ensures the support to this agenda.

PALABRAS CLAVE • Año electoral • Composición de gobierno • Reformas electorales • Bipartidismo estable • Cambios y continuidades

I. INTRODUCCIÓN

Honduras era un bipartidismo estable a principios del siglo XX y continúa siéndolo a principios del siglo siguiente. De hecho, no es posible hablar tanto de la historia política como de la coyuntura política más actual en Honduras si no es a través de los cambios y continuidades en su sistema de partidos. Un sistema de partidos altamente institucionalizado aunque con un funcionamiento típicamente clientelar tanto electoralmente como en la formulación e implementación de agendas de política pública (Alcántara, 1999: 125). Un sistema de partidos que es un bipartidismo imperfecto, con dos partidos tradicionales dominantes (PLH y PNH), situados aparentemente en el mismo espacio ideológico pese a la existencia de una mayor heterogeneidad interna en el primero, y tres partidos pequeños situados en el centro-izquierda y la izquierda, legalizados desde la transición democrática en 1980 (excepto el PUD, en 1994).

Sin embargo, el cambio político ocurre en Honduras bajo este telón de estabilidad y turnismo político¹ que viene lentamente quebrándose por reformas intencionales, por una parte, y por la creciente

¹ Honduras es formalmente una democracia desde principios del siglo XX, cuando el PNH se forma a partir de una escisión del PLH y se celebran elecciones participativas durante la mayor parte de éste. La práctica del turnismo político ocurrió

dispersión de las preferencias de los electores, por otra. Desde esta aproximación, y al haber sido el 2005 año electoral, considero central a esta revisión de los eventos anuales más relevantes los resultados electorales junto con la composición de gobierno y legislativa correlativa que se han producido a inicios de 2006. En esta evaluación institucional y electoral también se revisan los temas a debate que comprometen la dinámica política en Honduras durante el primer año del nuevo gobierno del PLH. Esta evaluación posterior de la agenda de gobierno en el primer año de mandato examina de forma crítica los cambios prometidos por el partido ganador de las elecciones y se identifican algunas áreas de política pública de continuidad así como de cambio.

Finalmente, las conclusiones apuntan tres factores entre preocupantes y estables peculiares de la democracia hondureña. En primer lugar, la circulación de los mismos apellidos en la elite política, tanto en las elecciones legislativas como en las presidenciales. El cambio electoral que supuso, por una parte, separar las papeletas electorales para los niveles electos (presidencial, legislativa y municipal) y, por otra, ofrecer al votante la posibilidad de no votar por la planilla completa del partido, han tenido el efecto de consolidación de la fragmentación interna de los partidos, en lugar de conducir a una mayor unidad interna partidaria. En segundo lugar, el hecho inédito de que se haya formado un gobierno paritario en términos de género, que balancea por tanto no sólo la presencia de las corrientes del PLH en el gabinete sino también la presencia de mujeres. Por último, se enfatiza la consolidación de la presencia legislativa de los tres partidos pequeños, cuyo potencial coalicional para el bloqueo o negociación es sin embargo limitado.

La estructura del artículo es como sigue: en primer lugar, se revisan muy brevemente las características más generales del sistema político hondureño, como contexto donde se producen los eventos más recientes. En esta sección se verán los resultados electorales de 2005 para las elecciones presidenciales y legislativas por distrito; las reformas electorales en efecto para estas últimas elecciones, así como las propuestas del Tribunal Supremo Electoral, actualmente sometidas a consideración del Congreso Nacional (desde septiembre de 2006); los puntos a discusión en la campaña electoral, escasamente programática para los partidos grandes; y la composición del gabinete de gobierno y la agenda política desarrollada en el primer año de mandato (2006). La segunda y última sección ofrece una evaluación general de las tendencias de cambio y continuidad en Honduras en este reciente período.

II. EL SISTEMA POLÍTICO HONDUREÑO

El sistema político hondureño es único en cuanto a la estabilidad de su democracia, en términos comparativos en la región centroamericana. Tiene dos partidos grandes (PLH y PNH, siendo el último una escisión del primero a principios del siglo XX), sin colapsos relevantes en más de un siglo de vida, a pesar de su alta fragmentación interna. El sistema electoral es proporcional para las elecciones legislativas de *jure* y *de facto*, esto es, tiene unas tasas de desproporcionalidad prácticamente nulas (García, 2001), no penalizando a los partidos pequeños excepto al PINU

durante la primera mitad de este siglo. Desde las elecciones inaugurales, celebradas en 1980 para formar una Asamblea Constituyente, el PLH ha obtenido la mayoría del voto en las elecciones presidenciales en seis ocasiones, contando el gobierno actual, mientras que el PNH ha logrado situarse en la Presidencia en dos ocasiones, contando el gobierno saliente desde las elecciones recientes en 2005 (véase Ajenjo, 2001: 193).

(según datos de Inter-Parliamentary Union). Finalmente, es reseñable un estilo de negociación de la agenda política parsimonioso, inaugurado con el Acta de Compromiso entre los partidos políticos de 1985, sin movimientos sociales encontrados, pero con una movilización social en la capital visible, y es, en suma, una democracia donde los cambios y la continuidad son simultáneos. Entender este aspecto en la vida política de Honduras importa incluso en una revisión de los acontecimientos anuales en este país, *máxime* cuando los pequeños cambios que apoyan la panorámica de continuidad han tenido lugar precisamente en el periodo 2005-2007.

Un aspecto inmediato e intuitivo del sistema político hondureño es observar la volatilidad electoral y los números efectivos (electorales y legislativos) de partidos:

Tabla 1: Fragmentación y volatilidad en Honduras, 1981-2005

	1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005
Nep Elec.	2.15	2.14	2.13	2.14	2.38	2.58	2.37
Nep Part	2.17	2.12	2.00	2.03	2.18	2.41	2.37
Volatilidad	4.3		7.2	9.6	4.85	8.73	7.61

Fuente: [<http://iberoame.usal.es/Opal/indicadores.htm>]

Nota: la volatilidad está calculada para cada dos periodos electorales, de forma que 4.3 indica la volatilidad para 1981-1985, 7.2 para 1985-1989, y así sucesivamente.

En este contexto de bipartidismo consolidado (PLH y PNH), los resultados electorales del año 2005 otorgaron sin embargo también un elemento de consolidación a la presencia legislativa de los tres partidos pequeños (PINU, PUD y PDCH), que enriquecen el espectro ideológico hondureño hacia el centro-izquierda y la izquierda. De hecho, la extraordinariamente baja volatilidad electoral puede entenderse desde el solapamiento de espacios electorales (de centro y centro-derecha) entre los dos partidos grandes, con electorados por tanto escasamente volátiles.

Más allá de los resultados electorales más recientes, que se comentan brevemente a continuación, hay tres aspectos que hicieron estos comicios relevantes: en primer lugar, el número y la importancia de las reformas electorales aplicadas en esta ocasión; en segundo lugar, el contenido de los temas a discusión en las campañas electorales de los cinco partidos en liza; y por último los aspectos de continuidad y cambio en la formación de gobierno y de mayoría legislativa. Estos aspectos ocupan el énfasis central de este artículo seguidamente a los resultados electorales.

1. Los resultados electorales en Honduras (2005): presidenciales y legislativas

Para las elecciones presidenciales, los resultados electorales fueron definitivos en la primera vuelta, como es habitual en este país. De hecho, los partidos políticos dirimen la competición interna entre múltiples candidatos previamente a la celebración de las elecciones presidenciales, esto es, mediante elecciones primarias abiertas, celebradas en febrero de 2005. En teoría, todos los partidos pueden realizar elecciones primarias, que son sólo supervisadas por el TSE, pero en la práctica sólo los dos partidos históricos (PLH y PNH) han adoptado este mecanismo para resolver la competición interna de candidaturas (Díaz-Galeas, 2005). Todos los contendientes en estas elecciones primarias fueron hombres con trayectorias políticas dilatadas, y especialmente

aquellos que resultaron los candidatos finales de los dos partidos grandes (Mel Zelaya por el PLH y Porfirio Lobo por el PNH). Ambos habían competido en elecciones generales y proceden de una dilatada experiencia en el Poder Legislativo. De hecho, Porfirio Lobo era el presidente del Congreso Nacional durante el período 2001-2005, y presidente del Comité Central del PNH desde 1993, y Mel Zelaya iba como candidato a vicepresidente en las elecciones de 2001, cuando el PLH pierde el mandato.

En cualquier caso, este sistema de empleo de las elecciones internas sirve a los efectos de selección del candidato que competirá en las elecciones presidenciales, y exclusivamente a este fin, pues posteriormente los partidos deben incluir las diversas corrientes en el gabinete en caso de ganar las elecciones, esto último mediante mecanismos informales. Los resultados en la elección presidencial fueron:

Tabla 2: Resultados de las elecciones presidenciales en Honduras, noviembre de 2005

Candidato	Votos	Porcentaje
Manuel Zelaya (PLH)	918.669	49,90
Porfirio Lobo (PNH)	850.005	46,17
Juan Angel Almendárez (PUD)	27.802	1,51
Juan Ramón Martínez (PDCH)	25.808	1,40
Carlos Soza (PINU)	18.764	1,02
Total votos válidos	1841.048	100 (46% participación)

Fuente: Base de datos electorales de Georgetown [www.georgetown.edu/pdba].

La participación en las elecciones presidenciales fue en torno al 50%, que descendió respecto de las elecciones celebradas en 2001 (66,3% de participación, según datos de Taylor-Robinson, 2006) en todos los distritos (departamentos del país) y destacadamente en el distrito "Estados Unidos", donde Honduras tiene habilitado el voto en el exterior, donde sólo emitieron el voto el 4% de los inscritos (según los datos del TSE).

Estos resultados otorgaron la victoria al PLH con una escasa diferencia del 3% respecto al PNH, que en las elecciones previas había sido tradicionalmente de 10 puntos porcentuales. Estas elecciones presidenciales fueron por tanto más ajustadas que las anteriores sin implicar una dispersión sustantiva de las preferencias electorales a los partidos pequeños, sino una distribución menos nítida de la preferencia por el PLH como partido de gobierno. El candidato del PNH solicitó de hecho la revisión de las actas de las mesas electorales, debido a que el presidente del TSE, del PLH, se apresuró en la jornada electoral a declarar vencedor a este partido sin que se hubiera realizado el escrutinio por completo. El recuento no se llegó a realizar y el partido perdedor finalmente aceptó su posición como partido de oposición también en la legislatura.

Los resultados en las elecciones legislativas, que son concurrentes pero en esta ocasión operaban bajo una fórmula de conversión de votos en escaños diferente, desagregada por distrito (véase Anexo 1), permiten identificar dónde se han localizado las transferencias de votos entre partidos.

Para los dos partidos grandes, las elecciones recientes han implicado, por una parte, un aval de sus clientelas electorales que son muy estables en sus respectivos bastiones electorales y, por otra parte, la señal de que los partidos pequeños están comenzando a ganar un electorado precisamente en los distritos más preciados (por ejemplo, en el distrito capitalino Francisco Morazán, especial bastión de votantes fieles para el PLH) por ser más populosos (véase Tabla 2 en Anexo 1).

De la desagregación del apoyo electoral por distrito, el partido ganador (PLH), tanto en la legislatura como en las presidenciales, tiene una mayoría absoluta de votos en sólo cuatro de los dieciocho distritos del país (véase Tabla 1 en Anexo 1). Esto es un indicador más de los que consideramos en la sección siguiente como aquellos que se deben a las reformas de las reglas electorales aplicadas en estos comicios, de la creciente dispersión de las preferencias electorales de un electorado tradicionalmente leal y muy poco volátil agregadamente.

El PLH sólo ha mantenido mayorías de votos en los distritos de Atlántida y Cortés, donde el apoyo al partido, en todo el noreste del país, ha sido tradicionalmente alto. El partido en el gobierno, además, logra mantener la estabilidad de apoyo electoral en otros siete distritos (El Paraíso, Intibucá, Copán, Comayagua, Lempira, Valle), pero pierde, en cambio, apoyo electoral de los distritos donde solía tener más apoyo (en Colón, La Paz, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara y Yoro). La estrategia electoral más exitosa del PLH para estas elecciones estuvo en incrementar el apoyo electoral en dos distritos donde tradicionalmente no tenía apoyo mayoritario (Islas de la Bahía y Gracias a Dios) y de mantener tan solo algunos de sus distritos más fieles (como se ha dicho, Atlántida y Cortés). De hecho, el PLH pierde votos en los distritos más grandes como es el distrito capitalino (Francisco Morazán) y los más pobres (como es la región de Olancho y sus alrededores regionales).

Por parte del PNH, es el partido que recibió más voto de castigo, lógicamente debido a la crítica de la gestión de gobierno del presidente saliente Ricardo Maduro (2001-2005). El partido no pierde sin embargo sus dos bastiones electorales más estables (Intibucá y Choluteca) y logra además mantener el apoyo electoral en torno al 40% de votos en otros cinco distritos (Copán, Colón, Comayagua, Cortés y El Paraíso).

La novedad que empieza a indicar cambio, por tanto, se concentra en los distritos más grandes y más volátiles, esto es, aquellos que nunca fueron un territorio totalmente conquistado clientelariamente por ninguno de los dos partidos grandes. Los resultados de las elecciones legislativas para los partidos pequeños desagregados por distrito (véase Anexo 1) permiten examinar la transferencia de votos hacia los partidos pequeños, lenta pero contribuyente a consolidar un sistema de partidos más pluripartidista.

Con este panorama legislativo, los escaños asignados al PLH son 62, frente a los 55 asignados al PNH. Sin embargo, si las distancias ideológicas no fueran tan pronunciadas en el país –cuyo centro ideológico está ligeramente sesgado hacia la derecha– el PNH podría haber logrado una coalición de oposición funcional en la legislatura, con los once escaños entre los tres partidos pequeños (para el 14,6% de los votos agregados para los tres partidos: cinco para PUD, cuatro PDCH y dos PINU). Pero la práctica legislativa hondureña exhibe –durante la mayor parte del mandato, siendo ciclos electorales concurrentes– una alta unidad partidaria en el apoyo de propuestas legislativas², de

² Para el período legislativo 1997-2001, de todas las iniciativas legislativas que fueron finalmente aprobadas, el Poder Ejecutivo inició el 60% y el Poder Legislativo el 36%. Dentro de estas últimas propuestas, en torno al 90% fueron iniciadas por el PLH, el mismo partido que ocupaba el gobierno en este período (véase Ajenjo, 2005).

forma que el PLH con sus 62 escaños (48%, sobre los 128 escaños totales) tiene prácticamente garantizada la estabilidad legislativa respecto al apoyo de la agenda presidencial.

Un aspecto final remarcable de estos resultados electorales es que no existió realmente un voto de castigo para el gobierno saliente del PNH, que había sin embargo cultivado el descontento social durante los dos últimos años de mandato. La cercanía en los porcentajes de apoyo electoral para el PLH y PNH, así, sugiere que de hecho la lealtad electoral pesa más que el voto retrospectivo. El partido en el gobierno durante el período inmediatamente anterior había logrado algunas mejoras globales como el aumento de la tasa de crecimiento –que se situaba cercana al 0% (tasa interanual, PIB *per cápita*) cuando asume el mandato en 2001, frente al 1,8% para el 2005 (datos del Banco Central de Honduras)–, pero ningún saldo positivo en las cifras para la pobreza, tanto extrema como relativa³, ni en la mejora de la situación de inseguridad y proliferación de maras (pandillas juveniles) en el país, que fueron dos piezas claves de las promesas electorales del Presidente Ricardo Maduro.

De hecho, según los datos del Sistema de información de la estrategia para la reducción de la pobreza, la inversión pública en pobreza (gasto como porcentaje del PIB) se mantuvo constante durante el período de gobierno considerado (en torno al 8,8%), al igual que las cifras de pobreza tanto en el ámbito rural como urbano (en torno al 62% y 31% para la pobreza extrema, respectivamente, calculada semestralmente, período 2001-05). La única cifra absoluta que varía de forma sustantiva es la tasa de pobreza relativa en el ámbito rural, que desciende de un 74% en 2001 a un 60% en 2005, mientras que la equivalente para el ámbito urbano se mantiene en el mismo umbral en torno al 60% (véase SIERP). Lo mismo encontramos para la variación en las tasas de escolarización básica, con un 73% tasa de alfabetismo invariable entre 1992 y 2002 (según los datos del PNUD, 2003).

Sirvan por tanto estos datos como ilustración de la inexistencia de un voto de castigo que por otra parte se esperaba desde las filas del PNH. Lo que enfatizamos aquí que pesó en mayor medida en la estrecha diferencia de apoyo electoral para el partido ganador en las elecciones presidenciales de 2005, es la baja diferencia en la oferta programática por parte de los dos partidos grandes; dada esta similitud, parece seguir una lógica clara el hecho de que el votante prefiera mantener su voto leal que cambiarlo por una opción que no ofrece alternativas sustantivas, y dado también el tamaño de los otros tres partidos políticos (PINU, PDCH y PUD) que sin embargo sí ofrecían una mayor diferenciación y contenido de sus propuestas electorales.

2. Las Reformas Electorales

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) se convirtió en las recientes elecciones en un verdadero actor proactivo impulsando numerosas reformas de carácter electoral y político. Algunas de éstas atañen exclusivamente a la organización electoral (asuntos específicos sobre el procedimiento para el conteo de votos o para la habilitación del voto en el exterior, organizativamente), mientras que otras propuestas tuvieron –aquellas que se aplicaron– y tienen –aquellas actualmente bajo

³ El problema de la pobreza en Honduras, especialmente claro en este país frente a los países vecinos centroamericanos, es que la distribución de la pobreza relativa y extrema se solapan, y está de hecho distribuida casi por igual en el ámbito urbano y rural (véase datos del Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (SIERP) y también el Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, 2003: 31).

consideración legislativa– un carácter extremadamente delicado y político. Esto a pesar de que dicho órgano es uno de los menos autónomos comparativamente considerando el nombramiento totalmente partidista de sus miembros (Picado, 2006).

A pesar de la longitud del documento de propuestas de reforma enviado por el TSE al Congreso Nacional, el mecanismo esencial de nombramiento de los componentes de las instituciones de control electoral permanece intocable: a propuesta de los partidos políticos. Este mecanismo, que sigue un principio de equilibrio respetando los privilegios de los partidos más grandes, por tanto, es una tradición inaugurada con el Acta de Compromiso en 1985, que salvó a los partidos de la fagocitación y la crisis. De forma que las propuestas formales-organizativas del TSE de cómo gestionar y llevar a cabo procesos electorales limpios representan un cambio parcial y limitado, manteniéndose, por una parte, la estructura partidista de la institución y cambiando, por otra, la organización territorial de ésta y la selección de miembros para las mesas electorales, especialmente en los ámbitos municipales.

En cuanto a la contribución pública para la financiación de los partidos políticos –que no es, sin embargo, la partida más abundante para éstos (Ajenjo, 2001)– excluye para el conteo de los votos válidos aquéllos obtenidos en la elección legislativa, esto es, haciendo dependiente la financiación de los votos obtenidos en la elección presidencial. En realidad, la exclusión del conteo de los votos a diputados procede de una complicación también introducida por el TSE, y ya adoptada en las elecciones de 2005, mediante la cual se modificaba la fórmula de conteo de votos para cada partido en este ámbito, como se explica más adelante. El hecho es que esta propuesta hace a los partidos pequeños dependientes de los votos recibidos en la elección presidencial, donde típicamente tiende a concentrarse el voto entre las opciones más grandes, particularmente en un sistema bipartidista.

Tal vez la reforma electoral más importante en este período es el conjunto de normas que potencia los incentivos para un sistema de movimientos políticos en lugar de un sistema de partidos. En las elecciones de 2005 se disociaron las listas de los candidatos a las elecciones presidenciales y las listas de diputados, esto es, no sólo se desbloquearon sino que además se despersonalizaron (Taylor-Robinson, 2006). Los votantes pudieron en esta ocasión marcar “tantos nominados a candidatos por Departamento como la magnitud del distrito se lo permite”, incluso “escogiendo entre las diversas listas ofrecidas por las distintas facciones” (Taylor-Robinson, 2006: 117). Por tanto, las listas definitivas al Congreso fueron por primera vez elaboradas democráticamente por los ciudadanos, siendo capaces tanto de cruzar el voto como de votar en planilla.

Los escaños se asignaron “primero basándose en el número total de votos por partido, luego, dentro del partido, se repartieron basándose en el número de votos obtenido por candidato” (Taylor-Robinson, 2006: 119). El cociente electoral departamental varía y también varía el número de votos que cada candidato ha de lograr para conseguir un escaño al interior de su partido. Este cociente electoral es calculado sobre la base del total de marcas válidas de todos los movimientos obtenidos en el Departamento entre el total de diputados a elegirse en éste. Por esta razón, blindo un sistema de movimientos (en que los candidatos deberán preocuparse cada vez más por ofrecer perfiles políticos) pero al interior de los partidos, y entre estos últimos favorece a los más grandes.

Esta transformación del sistema de listas y del sistema de reparto de escaños afecta directamente la potencial heterogeneidad interna de los partidos, los que tendrán por tanto que ajustar el tradicional manejo jerárquico en la elaboración de las listas al Congreso (Ajenjo, 2001).

Sin embargo, no se podrán postular candidaturas independientes para el PARLACEN, particular nicho de aterrizaje de los políticos ya *senior* en el sistema político nacional para toda la región. De hecho, la reforma propuesta por el TSE mantiene el umbral del 2% de los votos válidos en elección nacional para la no cancelación de un partido político, pero vuelve a excluir en este recuento los votos legislativos. Bajo este criterio, los tres partidos pequeños hondureños hubieran desaparecido en las elecciones de 2005, aunque la propuesta prevé introducir al menos un mecanismo corrector mediante el cual un partido no desaparece si logra un escaño en el Congreso.

Por último, una propuesta del TSE para impulsar el voto en el exterior, actualmente habilitado en solo cuatro ciudades de Estados Unidos desde las elecciones de 2001, es actualizar el censo de los hondureños que residen en el extranjero, haciéndoles responsables de solicitarlo en el Ministerio de Gobernación y Justicia.

3. La campaña electoral

Los dos partidos grandes centraron su campaña en la seguridad nacional y en los valores y canales a la participación ciudadana como un discurso general que una vez más generaba la opinión ciudadana de que éstos no tienen ofertas programáticas sustantivas.

Examinando los programas de los partidos grandes, hay tres ámbitos en que disentían cómo gestionar la reducción de la pobreza y la mejora de la productividad para lograr crecimiento económico. De hecho, mientras que aparentemente las propuestas de gobierno de los dos partidos eran muy similares, el PLH mantenía un discurso basado en la modernización del país mediante la educación, la inversión en la empresa urbana de tamaño mediano y la lucha contra la corrupción y el PNH mantenía un discurso basado en el capital, la inversión y el trabajo en el sector primario. Por tanto, desde el punto de vista de las propuestas de política económica, los partidos grandes diferían a qué grupo destinar el mayor esfuerzo inversor. El PLH añadió a su talante general de aportar subsidios a los votantes fieles, un programa de subsidio para la inversión en el desarrollo técnico empresarial. En cambio, el PNH proponía mejoras en los sistemas de crédito para las empresas pequeñas y particularmente promoviendo los trabajos agropecuarios.

Ambos partidos, sin embargo, daban una centralidad en sus programas electorales a tres ámbitos de intervención política: en primer lugar, mejorar los procedimientos de recogida de impuestos, evitando la evasión fiscal; en segundo lugar, la atención hacia la agroindustria, con propuestas de aumentar el uso de tecnología en el campo, aumentar la productividad, subsidiar el sector, esto es, ambos partidos enfocados en evitar la alta emigración interna (campo-ciudad). Esta perspectiva interna convive con el énfasis de los dos partidos en la importancia de promover la imagen de Honduras hacia el exterior como un recipiente de destinos turísticos variados, precisamente atractivo por el llamado ecoturismo, mucho más desarrollado en Costa Rica. Por último, en tercer lugar, ambos partidos daban una atención especial a los problemas de seguridad del país, que entró en la agenda en las elecciones de 2001 con la campaña electoral de Maduro

y ya ha logrado institucionalizarse como tema de debate. El planteamiento del PNH seguía siendo la introducción de la pena de muerte, que no rige en Honduras,

Los tres partidos pequeños proponían líneas de acción más cercanas a la intervención estatal, tanto en el ámbito económico –desde una aproximación de la planificación económica– como en ámbitos que no habían entrado en los programas electorales anteriores ni tampoco en los que ofrecen los partidos grandes (temas ecológicos, energéticos y educación en el indigenismo).

En particular, el PINU, con una ubicación ideológica en la izquierda moderada, proponía medidas cercanas a los discursos postmodernos en cuanto a la atención a problemas ecológicos, de minorías sociales (programas de educación especial para discapacitados), atacar el problema de la seguridad mediante la rehabilitación social del delincuente, y apoyar sobre todo la producción agropecuaria. También incluía entre las áreas de intervención fundamentalmente la salud pública con programas como la extensión de la vacunación y programas de salud preventiva. Un aspecto que aún hace más visible la defensa de la intervención pública de este partido fue la propuesta de activar un Consejo de Planificación Económica.

Las propuestas de la democracia cristiana (PDCH) también enfatizaban la necesidad de mayor planificación pública en la economía además de, sorprendentemente, la vuelta a la colegialidad de las municipalidades hondureñas, las que deberán hacerse cargo de la pavimentación en su interior, dentro de un kilometraje fijado por el Estado. Plantea también promover la producción y el uso de energías renovables, así como la defensa de la educación bilingüe en las regiones donde hay presencia indígena, un tema que no ha sido clivaje electoral en ninguna elección celebrada en el país.

El PUD hablaba directamente de una reforma tributaria donde, sin mencionar el término impuesto progresivo, plantea reducirlos a los trabajadores e incrementarlos a la gran empresa. De igual forma, propone atacar la corrupción pública con medidas radicales para la cultura del país en este asunto, como la encarcelación y expropiación de bienes a los funcionarios, empresarios y políticos corruptos. Para el crimen común y organizado, se sitúa en línea con la propuesta de “mano dura” que representan los partidos grandes, sobre todo el PNH durante el gobierno de Maduro (2001-05).

En suma, la campaña electoral giró sobre tres grupos de temas: (1) problemas de seguridad; (2) problemas de legitimidad democrática –cómo combatir la corrupción, cómo promover la participación ciudadana– y (3) problemas del grado aceptable de intervención pública –en la economía (a través de subsidios versus incentivos), en la tributación (a través de la reforma del estado actual versus la mejora en los métodos de recolección de impuestos) y en la estructura productiva (promoviendo qué ámbitos)–. Las convergencias de todos los partidos estaban, correctamente, en diagnosticar el déficit democrático del país, la necesidad de una mayor inversión pública en áreas clave como la seguridad y la educación y el compromiso con la lucha contra la evasión fiscal, fundamentalmente.

4. Gobierno unificado del PLH (2006-10)

a. La mayoría legislativa

El Congreso Nacional hondureño es unicameral y es una institución empoderada en las materias de iniciativa legislativa y está más limitado en cuanto al ejercicio de control político⁴. Es una institución que funciona por una parte como aval de apoyo sistemático del partido en el Poder Ejecutivo (Ajenjo, 2005) y por otra parte focaliza su actividad en promover políticas microseccionales, en los términos de Di Palma (1976), esto es, distribuyendo beneficios a las clientelas específicas del partido mayoritario en esta Cámara (Taylor-Robinson y Díaz, 1999). Desde este punto de vista, el Congreso hondureño se comporta como Shugart y Carey (1992) predecían para los sistemas presidenciales, en que existe una suerte de coordinación en la que el Poder Ejecutivo se dedica a producir legislación de rango e interés nacional mientras que el Poder Legislativo se dedica a resolver los intereses territoriales con un carácter más parroquial.

Pese a que los resultados electorales otorgaron la mayoría tanto presidencial como legislativa al PLH, es decir, formando un escenario de gobierno unificado, tres partidos en la oposición formaron inmediatamente una alianza postelectoral⁵ con el fin de dominar y repartirse los puestos de la Mesa Directiva del Congreso Nacional. Esta coalición se llamó la “Coalición Patriótica”, formada por el PNH, PDCH y PUD. Finalmente, de los trece cargos que componen la Mesa Directiva del Congreso, diez están en manos del partido en el gobierno, el PLH –con dos puestos distribuidos al PNH (primer Vicepresidente y primer Secretario) y uno al PDCH (Tercer Vicepresidente)–.

De esta forma, pese a que la composición de una Mesa Directiva en el Congreso multicolor e incluso enteramente dominada por los partidos de oposición se presentó como una posibilidad, finalmente la regla de mayorías se impuso, ya que dichos puestos son sometidos a votación en el Pleno del Congreso. De hecho, siguiendo con los aspectos organizativos de la formación de gobierno y puestos relevantes al interior del Poder Legislativo, el PLH ha logrado mantener las presidencias de 33 comisiones de un dilatado sistema de comisiones legislativas (total de 61) (véase Directorio Legislativo), cediendo la presidencia a otros partidos especialmente de aquellas que existen por duplicado⁶.

⁴ El Congreso hondureño no puede ejercer voto de confianza ni al Presidente ni a los miembros del gabinete de gobierno, pero tampoco puede ser disuelto por el Poder Ejecutivo (Ajenjo, 2004).

⁵ De hecho, las alianzas preelectorales en Honduras se pagan con la disolución de la personalidad jurídica propia de los partidos que formen parte de dicha coalición. Dado este desincentivo, de hecho las coaliciones preelectorales en Honduras han sido inexistentes y en esta ocasión se inauguraba la posibilidad de un escenario coalicional postelectoral, de toda forma no exitosa y por tanto no condujo a una novedad en la práctica política.

⁶ Por ejemplo, la Comisión de “Agricultura y Ganadería I” está presidida por el PNH, con ocho miembros (cinco de los cuales son diputados del PLH); mientras que la Comisión de “Agricultura y Ganadería II” está presidida por el PLH, tiene siete miembros, cuatro de los cuales son diputados del PLH. El sistema de comisiones hondureño es un verdadero espacio para el uso de los procedimientos estratégicamente a favor del partido mayoritario, debido a que si bien como sistema (de comisiones en su conjunto) tiene un tamaño muy extenso (61 comisiones ordinarias, para este período), éstas son internamente pequeñas, lo cual beneficia al partido con más escaños incluso si la regla de asignación de diputados a comisiones es proporcional a los escaños de cada partido en la Cámara (véase Ajenjo, 2005). Este ejemplo ilustra el hecho de que el partido de gobierno emplea sus recursos de forma eficiente también en el Congreso, donde se asegura la mayoría de comisiones y especialmente de aquellas que por su relevancia tienen una existencia doble.

b. El gabinete de gobierno

En el ámbito del Poder Ejecutivo, la composición del gobierno aunó dos principios fundamentales: por una parte, ofrecer puestos en el gabinete a algunos de los contendientes en las elecciones internas del partido (PLH), por tanto los líderes de las otras facciones, y, por otra parte, paridad entre hombres y mujeres. La composición del gabinete hondureño formado desde enero de 2006 es:

Tabla 3: Composición del gabinete de gobierno en Honduras, 2006-2010

Cargo en el gabinete- Hombres	Nombre	Cargo en el gabinete- Mujeres	Nombre
Ministerio de la Presidencia	Yani Rosenthal (42 años)	Finanzas	Rebeca Patricia Santos
Ministerio de Defensa	Arístides Mejía Carranza	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología	Miriam E. Mejía (46 años)
Gobernación y Justicia	Jorge Arturo Reina (73 años)	Trabajo y Seguridad Social	Rixi Moncada Godoy (41 años)
Agricultura y Ganadería	Héctor Hernández (55 años)	Recursos Naturales y Ambiente	Mayra Janeth Mejía (46 años)
Obras Públicas, Transporte y Vivienda	José Rosario Bonnano (58 años)	Secretaría de Cooperación Internacional	Karen Lizeth Zelaya (31 años)
Ministro Asesor en materia Legal	Enrique Flores Lanza (46 años)	Instituto Nacional de la Mujer	Selma Estrada López

Fuente: Casa Presidencial, en [www.presidencia.gob.hn – Gabinete del Gobierno].

Una observación que captura un elemento bastante visible es la repetición de apellidos en ambos lados de la tabla que recoge la composición del gabinete de gobierno. De hecho, los apellidos Rosenthal, Reina y Mejía pertenecen a la historia política hondureña desde que existen las elecciones. Esta composición del gabinete trata, por tanto, de equilibrar el empleo de criterios de distribución de poder entre las distintas facciones del partido –entre las más liberales y las más intervencionistas– con criterios más ecuanimes como la paridad de género.

La composición del gabinete de gobierno refleja bien la larga trayectoria del PLH, en su existencia como partido y en su éxito electoral en la experiencia democrática reciente del país. Hasta nueve de los doce miembros del gabinete han tenido una dilatada carrera política en prácticamente todas las instituciones del Estado; entre todos ellos, han desempeñado cargos desde la Corte Suprema de Justicia, el TSE, el Congreso Nacional hasta la Contraloría General. El resto de los miembros del gabinete proceden de la elite empresarial del país, con amplia experiencia como directivos y emprendedores de empresas. De hecho, aunque la gran mayoría de los actuales ministros tienen formación como juristas en las universidades, públicas y privadas, de Honduras, dos de ellos tienen formación en Ingeniería, ambos en Estados Unidos. La asignación de Ministerios no tiene una clara correspondencia con la *expertise* de cada uno de los miembros del gabinete, aunque las

carteras más relevantes sí cuentan con las filas de aquéllos miembros leales al partido en toda su trayectoria vital y que por tanto han tenido sistemáticamente posiciones relevantes.

Por tanto, un escenario de gobierno unificado, con mayoría estable de la facción ganadora entre los miembros del gobierno y mayoría estable en la legislatura. Este hecho favorecerá el mantenimiento del estilo de toma de decisiones guiada por la agenda Ejecutiva y avalada en el Congreso hasta el penúltimo año de mandato (Ajenjo, 2005).

5. La agenda de gobierno

La agenda de gobierno a fines del primer año de gobierno ha estado caracterizada por el reformismo de leyes con carácter orgánico, así como por el desarrollo de políticas de financiación a la agricultura más inversión en políticas de seguridad, fundamentalmente. Entre las reformas a leyes orgánicas, el gobierno tiene una agenda de propuestas en varias materias relevantes para la reforma política, como la Ley General de la Administración Pública y la Ley de Municipalidades.

El lema del gobierno es “El Gobierno del Poder Ciudadano”, apelando a los valores esenciales de la participación ciudadana para dar sentido a las elecciones democráticas. La paradoja de este mensaje es que Honduras precisamente ha venido viendo descender la participación electoral especialmente en estas últimas elecciones (que desciende del 66% de participación en 2001 a 50% en 2005). Es decir, es tal vez la excesiva concentración de los dos partidos políticos grandes en temas de qué significa la democracia junto con la baja oferta de posiciones programáticas más específicas lo que provocan el efecto contrario al deseado, visto que se ha reducido precisamente la participación ciudadana. En el reciente estudio de Booth (2006) sobre este aspecto en Honduras, resulta concluyente sobre un descenso de la participación así como del activismo político más generalmente en este país –para niveles de partida tradicionalmente altos en ambos ámbitos– que está “distribuido equitativamente entre los ciudadanos”, esto es, siendo general.

Los avances de gobierno en el primer año de mandato se han centrado en el aumento de las políticas de seguridad, entendidas en la doble vertiente tanto de dotación de más policías y efectivos a éstos como de incentivos a las llamadas Mesas Ciudadanas de Seguridad, que pretenden impulsar un modelo de autogestión de la vigilancia entre los ciudadanos en cada barrio. Una novedad en la forma de enfocar el problema de seguridad que afecta al país (y que preocupa esencialmente a los hondureños según las encuestas a ciudadanos, Latinobarómetro-2005) es el abandono del discurso del Presidente anterior, excesivamente focalizado en el control y castigo a las maras. De hecho, mientras que el Presidente Mel Zelaya se esfuerza por presentar su agenda política como una agenda innovadora, en realidad el primer año de gobierno ha representado una continuidad de la línea política del presidente previo (Ricardo Maduro, PNH; 2001-2005) de concepción del problema de la seguridad como un problema policial, i.e. de castigo del crimen.

Tal vez la línea política más novedosa es la preocupación por la pobreza rural (en línea con la inversión en la agricultura y las recientes subvenciones al combustible), la preocupación por el medio ambiente y por una reforma municipal que ha sido siempre tímida y limitada en este país. La estrategia fundamental del gobierno actual en estos ámbitos es tratar de triangular la ayuda internacional, la iniciativa privada y las subvenciones públicas en una suerte de círculo virtuoso que mitigue la pobreza extrema. Una línea de acción específica en esta dirección viene siendo

la llamada “red solidaria”, gestionada directamente por la esposa del Presidente, que detecta necesidades de alimentos y medicinas, por el momento, y que pretende fortalecer la cultura de la autogestión de las comunidades rurales junto con un programa de microcrédito para la explotación de la tierra.

En términos de la política internacional del gobierno, la agenda hondureña –extensivo en este aspecto a la situación en los países del entorno centroamericano– sigue evitando el debate en torno a temas propios de la integración regional (Plan Puebla Panamá, Mercado Común Centroamericano). En su lugar, la orientación hacia Estados Unidos, particularmente con el fin de evitar deportaciones de los inmigrantes hondureños residentes en este país, y hacia el sistema de préstamo internacional con el fin de lograr sucesivas condonaciones de deuda exterior, son los ejes clave de la posición hacia el exterior en el país.

En suma, el primer año de gobierno no se ha presentado como un cambio radical en la mayoría de las materias de política pública (seguridad, educación, exterior) pero sí ha representado un cambio moderado respecto a la mayor atención por el mundo rural, la geografía de la pobreza y la presentación de propuestas innovadoras en gestión de los recursos naturales y programas para el impulso a la producción agrícola.

III. EVALUACIÓN GENERAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN HONDURAS

En diversos intentos de codificar la calidad de la democracia en América Latina, y más generalmente en los países de la Tercera Ola de democratización, Honduras ha sido un caso de sorpresa por su posición casi reinante del primer lugar en cuanto a índices de estabilidad y calidad democrática (Schneider, 2002). Estos índices, no obstante su valor y validez comparativa, tienen dificultades para recoger el peso de qué factor o factores específicos sopesan en la balanza de la democracia hacia su estabilidad y perpetuación (factor temporal) junto con la adopción de valores y comportamientos democráticos por parte de las elites políticas (Bowman, Lehoucq y Mahoney, 2005). Honduras reúne una combinación de institucionalización procedimental de la democracia, pese a la existencia de instituciones políticas que aún están compuestas por miembros designados, y de baja adopción de comportamientos democráticos por parte de las elites –a pesar de los discursos que emiten éstos, explicando el déficit democrático desde el bajo involucramiento ciudadano en la esfera política–. Éste es un aspecto muy general de la vida política en Honduras; los aspectos más específicos del período considerado son:

En primer lugar, un elemento muy visible de estas últimas elecciones y la consiguiente formación de gobierno y mayoría legislativa en Honduras es la permanencia de los mismos nombres y apellidos en ambos ámbitos, esto es, la escasa renovación elitaria existente en el país. Por ejemplo, de los doce candidatos internos sumando los cuatro del PNH y los ocho del PLH, al menos siete son conocidos políticos que llevan décadas compitiendo entre sí, ocupando puestos públicos en alcaldías, en el Banco Central de Honduras, dos ex presidentes del Congreso Nacional, y un hermano de un ex presidente de la República. Como resulta visible, tanto la circulación entre instituciones como la perpetuación de los mismos apellidos es un aspecto cuando menos común a todos los partidos, incluidos aquí los tres partidos pequeños.

A pesar de esta baja renovación, el gobierno actual ha impulsado una composición paritaria balanceando el género (para un gabinete de doce miembros, seis son mujeres y seis hombres). Adicionalmente, la presencia de las mujeres en las elecciones municipales es lo que realmente está democratizando el acceso al poder por género; de hecho, en 10 de los 18 Departamentos del país se eligieron mujeres, lo que supone una “mayor diversidad geográfica de estas mujeres”, además de que un 25% de los legisladores son diputadas (Taylor-Robinson, 2006: 121). El salto no es sólo una novedad cuantitativa sino también cualitativa, pues en el Congreso del período inmediatamente anterior sólo había siete diputadas (5% de la Cámara) y ésta es además la primera vez que hay tres representantes garífunas (afroamericanos) en el Congreso (según datos de la Inter-Parliamentary Union).

Un tercer aspecto relevante es que este cambio de gobierno se ha producido sin una crítica transferencia del poder, esto es, la aceptación de los resultados por la oposición fue finalmente posible. La declaración del entonces presidente del TSE, Arístides Mejía, de Mel Zelaya como ganador final antes de la recepción de los datos definitivos –y basados en el conteo rápido y en las encuestas a pie de urna– puso esta tranquila transferencia del poder en un momento crítico, pues provocó la petición de conteo de Porfirio Lobo (PNH). Los observadores externos electorales de hecho avalaron la transparencia y adecuación a los procedimientos de las elecciones recientes. En este punto, ya hemos explicado también la ausencia de un voto de castigo visible para el gobierno saliente del partido actualmente en la oposición (PNH), debido al peso de la lealtad partidista así como de la baja diferenciación de las propuestas de política pública entre los dos partidos grandes.

Por último, mientras que las reformas electorales adoptadas para las elecciones de 2005 tienden a consolidar los movimientos al interior de los partidos –y no los partidos como maquinarias ideológicas coherentes– la evolución electoral del país refleja una consolidación clara de la presencia legislativa de los tres partidos situados en el centro-izquierda y la izquierda. Sin embargo, el potencial coalicional de estos partidos pequeños es muy limitado, de forma que cumplen una función limitada de representar sin lograr una capacidad real para afectar el contenido y diseño de las propuestas de política pública. Una posibilidad, sin embargo, que se debe examinar una vez que este período de gobierno se desarrolle, es que los partidos grandes estén interesados en promover las propuestas de política pública de los partidos pequeños –quienes sí tienen una visión más específica sobre cómo resolver algunos problemas relevantes del país– bajo su propia bandera política, por tanto capitalizando los posibles rendimientos.

La panorámica hondureña combina por tanto cambio y continuidad. La continuidad fundamental es el retorno al gobierno del PLH bajo formato de gobierno unificado, la permanencia del bipartidismo con un visible acercamiento de los apoyos electorales de los dos partidos grandes, la estabilidad de los caudales electorales de éstos excepto en aquellas municipalidades más volátiles como la capitalina, y la centralidad de las políticas de seguridad en la agenda nacional. La dosis de cambio procede, paradójicamente, de la estabilidad en la existencia de los partidos pequeños, del aumento visible de la presencia femenina en el mundo político en todos los ámbitos territoriales, del empleo de listas desbloqueadas y despersonalizadas en las últimas elecciones y de una mayor preocupación por la pobreza desde una aproximación de mayor intervención pública.

REFERENCIAS

- Ajenjo, Natalia. 2001. "Honduras". En *Partidos políticos de América Latina*. Vol. 3. Editado por M. Alcántara y F. Freidenberg. Salamanca: Universidad de Salamanca, 181-273.
- Ajenjo, Natalia. 2004. "El papel y la función de los Parlamentos Centroamericanos: cuatro casos comparados". *América Latina Hoy* 38: 125-139.
- Ajenjo, Natalia. 2005. "The patterns of legislative production in four Central American countries". En *Constitutional design, legislative procedures and agenda control in presidential systems*. Florencia: European University Institute, 93-118.
- Alcántara, Manuel. 1999. Honduras. En *Sistemas Políticos de América Latina*, Vol. II. Madrid: Tecnos: 125-147.
- Base de datos de las Américas, Universidad de Georgetown. [En línea] <www.georgetown.edu/pdba>.
- Booth, John. 2006. La participación electoral en Honduras en perspectiva comparada, en *Reunión sobre los Procesos Electorales en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1-28.
- Bowman, Kirk, Fabrice Lehoucq y James Mahoney. 2005. "Measuring political democracy: case expertise, data adequacy and Central America". *Comparative Political Studies* 38 (8): 939-970.
- Congreso Nacional de Honduras, [En línea] <www.congreso.gob.hn>.
- Díaz-Galeas, Manuel. 2005. Honduras: Elecciones primarias 2005. Observatorio Electoral, Informes. [En línea] <www.observatorioelectoral.org/informes/analisis/?country=honduras&file=050208>.
- Di Palma, Giuseppe. 1976. "Institutional rules and legislative outcomes in the Italian Parliament". *Legislative Studies Quarterly* 1 (2): 147-179.
- Directorio Legislativo de Honduras. [En línea] <<http://directoriolegislativo.fdsf.hn/directiva.php>>.
- García Díez, Fátima. 2001. "Reformas electorales y sistemas de partidos parlamentarios en América Central". *América Latina Hoy* (27): 37-65.
- Inter-Parliamentary Union, [En línea] <www.ipu.org>.
- Observatorio Electoral. [En línea] <www.observatorioelectoral.org>.
- Observatorio Electoral, Instituto de Estudios de Iberoamérica, Universidad de Salamanca [En línea] <<http://iberoame.usal.es/Opal>>.
- Picado, Hugo. 2006. *Diseño y gestión de elecciones: las autonomías de los Tribunales Electorales en México, Centroamérica y Panamá*. Trabajo presentado en el Seminario de Investigación, Área de Ciencia Política, Universidad de Salamanca.
- PNUD. 2003. *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*. Costa Rica: Editorama.
- Prensa La Tribuna, [En línea] <www.latribunahon.com>.
- Presidencia del gobierno de Honduras, [En línea] <www.presidencia.gob.hn>.
- Schneider, Carsten. 2002. *Procesos de liberalización de autocracias y de consolidación democrática*. Trabajo presentado en el I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, julio.
- Shugart, Mathew y John Carey. 1992. *Presidents and Assemblies. Constitutional design and electoral dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sistema de información de la Estrategia para la reducción de la pobreza, datos del Banco Central de Honduras, [En línea] <www.sierp.hn>.
- Taylor-Robinson, Michelle y Christopher Diaz. 1999. "Who gets legislation passed in a marginal legislature and is the label marginal legislatures still appropriate? A study of the Honduran Congress". *Comparative Political Studies* 32 (5): 589-625.
- Taylor-Robinson, Michelle. 2006. "La política hondureña y las elecciones de 2005". *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 114-124.
- Tribunal Supremo Electoral. [En línea] <www.tse.hn>.

ACRÓNIMOS EMPLEADOS:

- PLH: Partido Liberal de Honduras
 PNH: Partido Nacional de Honduras
 PDCH: Partido Demócrata Cristiano de Honduras
 PINU: Partido Innovación y Unidad
 PUD: Partido de Unificación Democrática
 TNE: Tribunal Nacional Electoral, desde 2005 TSE: Tribunal Supremo Electoral

ANEXO 1. RESULTADOS ELECTORALES, ELECCIONES LEGISLATIVAS, HONDURAS, 2005

1) Resultados para los partidos grandes, votos y porcentaje sobre votos válidos por distrito:

Distrito	PLH		PNH	
	(votos totales por distrito y %)		(votos totales por distrito y %)	
Atlántida	236.793	45,41	230.273	44,16
Colón	75.301	49,41	58.355	38,29
Comayagua	258.118	48,39	215.120	40,33
Copán	218.041	48,28	206.106	45,64
Cortés	1.861.345	46,73	1.474.135	37,01
Choluteca	347.858	43,83	375.000	47,25
El Paraíso	301.600	53,72	224.004	39,90
Francisco Morazán	3.020.297	41,70	2.837.089	39,17
Gracias a Dios	6.399	51,28	5.212	41,76
Intibuca	41.254	36,65	64.375	57,19
I. de la Bahía	6.518	56,74	4.746	41,31
La Paz	47.361	44,46	46.337	43,50
Lempira	135.276	40,88	183.722	55,52
Octotepeque	22.769	47,94	22.443	47,25
Olancho	289.963	45,57	280.813	44,13
Sta. Bárbara	420.858	46,39	420.879	46,39
Valle	63.841	47,37	58.231	43,20
Yoro	393.214	51,51	276.216	36,18

Fuente: Datos electorales procedentes de Base de datos de las Américas, Georgetown University, Datos electorales [www.Georgetown.edu/Elecdata/Hon/dip06.html]; porcentajes sobre votos válidos elaboración propia.

2) Resultados para los partidos pequeños, votos y porcentaje sobre votos válidos por distrito:

Distrito	PDCH		PINU		PUD	
	(votos por distrito/ %)		(votos por distrito/ %)		(votos por distrito/ %)	
Atlántida	10.624	2,04	23.879	4,58	19.920	3,82
Colón	2.504	1,6	3.063	2,01	13.159	8,63
Comayagua	13.545	2,54	18.463	3,46	28.109	5,27
Copán	8.403	1,86	9.293	2,058	9.764	2,16
Cortés	196.332	4,93	196.172	4,92	255.151	6,41
Choluteca	2.136	0,27	22.970	2,89	18.623	2,35
El Paraíso	12.845	2,29	6.658	1,186	16.321	2,91
Francisco Morazán	420.381	5,80	463.707	6,40	500.532	6,91
Gracias a Dios	135	1,08	123	0,98	610	4,88

Distrito	PDCH		PINU		PUD	
	(votos por distrito/ %)		(votos por distrito/ %)		(votos por distrito/ %)	
Intibuca	1.874	1,66	1.192	1,06	3.855	3,42
Islas de la Bahía	41	0,36	62	0,54	121	1,05
La Paz	6.769	6,35	1.202	1,13	4.847	4,55
Lempira	4.029	1,22	3.319	1,00	4.539	1,37
Ocotepeque	696	1,46	800	1,68	785	1,65
Olancho	27.177	4,27	17.936	2,82	20.443	3,21
Sta. Bárbara	20.887	2,30	14.840	1,63	29.650	3,27
Valle	7.688	5,70	1.576	1,17	3.441	2,55
Yoro	24.095	3,16	20.158	2,64	49.610	6,51

Fuente: Datos electorales procedentes de Base de datos de las Américas, Georgetown University, Datos electorales [www.Georgetown.edu/Elecdata/Hon/dip06.html]; porcentajes sobre votos válidos elaboración propia.

Natalia Ajenjo Fresno es Doctora en Ciencia Política y Social por el Instituto Universitario Europeo (Florenca). Actualmente es profesora en el Área de Ciencia Política de la Universidad de Burgos, donde imparte Teoría Política y Métodos de investigación. Sus publicaciones incluyen análisis sobre la integración regional en América Latina, las relaciones entre Poder Ejecutivo y Legislativo en Centroamérica y la capacidad de la oposición en sistemas parlamentarios. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Essex, Universidad de Notre Dame, Universidad de La República, Universidad Centroamericana y Universidad de Salamanca.
(E-mail: najenjo@ubu.es)